



5 de diciembre de 2024
DFPP-1152-2024

Señor
Luis Guillermo Chinchilla Mora
Secretario General
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

ASUNTO: Resultado del análisis efectuado sobre los estados financieros auditados del partido Alma Floreña para los períodos anuales finalizados al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2024.

Estimado señor:

El pasado 6 de noviembre de 2023 y 29 de noviembre de 2024, mediante oficios sin número, el partido Alma Floreña (AF) remitió a este Departamento certificación de inactividad económica asociada con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, así como el reporte de contribuciones y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio anual finalizado al 30 de junio de 2024; todo ello, con el propósito de que este órgano técnico realizara el ejercicio de revisión previa y lo publicara –posteriormente– en el sitio web institucional, conforme se exige en el tercer párrafo del artículo 135 del [Código Electoral](#) (CE) vigente.

Corresponde hacer notar que dicho procedimiento comprendió el examen general de los elementos que conforman la información aportada, con el propósito de identificar deficiencias, normativas o técnicas, que pudieran impedirle a este Departamento darse por satisfecho de su contenido y que, en este sentido, se limitase –en alguna forma– la aspiración estipulada por el legislador en el citado numeral.

Resulta oportuno indicar que el alcance de ese ejercicio se limitó a la identificación de incumplimientos normativos y a la aplicación de procedimientos analíticos¹ diseñados para la detección de incongruencias numéricas o inconsistencias en las cifras objeto de

¹ Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 520) definen los procedimientos analíticos como: “(...) evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieren de los valores esperados en un importe significativo.”



Tribunal Supremo de Elecciones

5 de diciembre de 2024

DFPP-1152-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 2

examen, o de éstas con aquellas que fueron previamente reportadas ante este Departamento en los periodos intermedios que componen el ejercicio anual.

En este contexto, debe entenderse que la organización política fue la responsable exclusiva de: **1)** la elaboración de los estados financieros de conformidad con el marco de información financiera aplicable, **2)** su representación fiel y **3)** el control interno que procura garantizar su adecuada preparación²; a su vez, el auditor habría sido responsable por: **a)** formarse una opinión sobre esos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida y **b)** expresar dicha opinión con claridad en su informe, todo ello a partir de las pruebas aplicadas para determinar si la preparación de los estados contables se ajusta al marco de información financiera y si logró obtener seguridad razonable de que éstos, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error³.

En conclusión, a partir de la evaluación de la certificación de inactividad económica correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y el juego de estados financieros auditados (con su respectivo reporte de contribuciones) correspondientes a la citada organización política, cuyo contenido resume la posición económica y las operaciones de ese partido durante los periodos anuales finalizados al 30 de junio del 2023 y 30 de junio de 2024, me permito indicar que dichos compendios contienen los elementos que, de conformidad con la normativa electoral y técnica vigente, corresponde incorporar⁴.

Se hace ver que este criterio de revisión no obsta para que este órgano técnico pueda efectuar las anotaciones técnicas que –ante eventuales análisis de elementos sustantivos que puedan desarrollarse posteriormente– considere necesario efectuar, si resulta pertinente examinar con mayor profundidad la información contenida en los Estados Financieros y reportes de previa cita.

² Véase –al respecto– la *Guía para la aplicación y otras anotaciones explicativas* del Anexo a la NIA 200 (A2) y NIA 520 (A16), entre otras.

³ Véase –al respecto– el contenido de la Normas Internacionales de Auditoría en relación con la formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros (NIA 700).

⁴ Como resultado del análisis de congruencia desarrollado entre los estados financieros intermedios y auditados a junio 2024, se identificó una diferencia no significativa en el saldo de las cuentas 91-0800 VALLAS y 91-0900 INTERNET; ello en razón del criterio de evaluación aplicado por la organización política y el pronunciamiento que sobre ello realizó el Contador Público Autorizado. Considerando esa particularidad, el total de gastos revelados en ambos elementos informativos resulta congruente.



5 de diciembre de 2024

DFPP-1152-2024

Sr. Luis Guillermo Chinchilla Mora

Página: 3

Así las cosas, este Departamento gestionará lo pertinente para colocar la información objeto de análisis en el sitio web institucional, a efectos de otorgar efectivo cumplimiento de la disposición prevista en el tercer párrafo del referido numeral 135 del Código Electoral vigente.

Asimismo, se hace ver que este criterio se pone en conocimiento de la Magistratura Electoral, en virtud de que el requerimiento señalado constituye un elemento que tal Órgano constataría para efectos del giro de los recursos que pudiera corresponderle a esa agrupación política por concepto de contribución estatal, si cumpliera los requisitos para optar por su reintegro, con motivo de su participación en el proceso electoral municipal 2023-2024, lo cual habría sido verificado para todos los ejercicios anuales respecto de los cuales se encontraba obligado.

Finalmente, no se omite indicar que este Departamento está en la mejor disposición de atender las inquietudes que se presenten respecto de lo descrito en este oficio.

Atentamente,

Ronald Chacón Badilla
Jefe

RCHB/RAGZ/hca/cmj

C. Dig: Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos

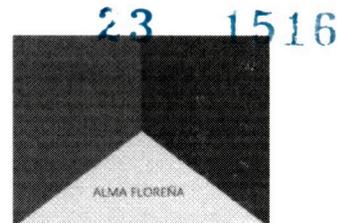
Partido Alma Floreña

Archivo

NI: 23-1516

NI: 24-1415

PARTIDO ALMA FLOREÑA
almadeflores1915@gmail.com



30 de octubre del 2023

Señor

Lic. Ronald Chacón Badilla, jefe

Departamento de Financiamiento de los Partido Políticos

Tribunal Supremo de Elecciones

Estimado Señor:

Me permito comunicarle que el Partido Político ALMA FLOREÑA, del Cantón de Flores, durante el periodo del 01 de julio del 2022 a 30 de junio del 2023 no tuvo actividad económica, no se efectuaron movimientos contables, no recibió donaciones, contribuciones o aportes de ninguna naturaleza.

Asimismo, hago de su conocimiento que en dichas fechas esta agrupación política no poseía cuentas bancarias, y el partido fue inscrito por el TSE el 31 de mayo del 2023.

Lo anterior en consideración con lo que contempla el Artículo 8 y 9 del REGLAMENTO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Se adjunta certificación emitida por la Lic. Laura Morera.

Atentamente:

MAGALLY ARIAS
VILLANUEVA
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por MAGALLY ARIAS
VILLANUEVA (FIRMA)
Fecha: 2023.10.30
20:54:59 -06'00'

RODOLFO
AZOFEIFA
SALAZAR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RODOLFO
AZOFEIFA SALAZAR
(FIRMA)
Fecha: 2023.10.30
18:25:51 -06'00'

Magaly Arias Villanueva

4 0172 0043

Tesorera Partido Alma Floreña

Rodolfo Azofeifa Salazar

107060530

presidente Comité Ejecutivo Superior



Licda. Laura Morera Murillo
Contadora Pública Autorizada y Privada Incorporada

**ENCARGO DE ASEGURAMIENTO DISTINTO DE LA AUDITORÍA O DE LA REVISIÓN DE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA SEGÚN LA NIEA 3000**

Señores

Ronald Chacón Badilla

Jefe Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

He realizado el trabajo de compromiso de seguridad convenidos con el partido político **Alma Floreña**, jurídica **3-110-880885**, corresponde al Presidente la representación jurídica y extrajudicial con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma, señor **Rodolfo Azofeifa Salazar**, cédula de identidad **107060530**, vecino de Llorente de Flores, Heredia donde se estará realizando un atestiguamiento para determinar que el Partido Político **no** recibió donaciones, contribuciones ni aportes de ninguna naturaleza y no se efectuaron otros movimientos contables desde el período del **01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2023** y presentados en el anexo A de este informe.

Mi compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento (NIEA) 3000, tomando en consideración la circular N.º 32-2022 sobre Lineamientos para realizar un encargo de aseguramiento distinto de la auditoría o de la revisión de la información financiera histórica según la NIEA 3000.

La administración del señor **Rodolfo Azofeifa Salazar** es responsable por los criterios, contenidos y forma de determinación de las cuentas del Banco de Costa Rica IBAN número **CR20015201001050471960** y IBAN número **CR82015201001050472008** Anexo A citadas. Nuestra responsabilidad, basada en nuestro servicio de seguridad realizado, es expresar que el mencionado Partido Político **NO** recibió donaciones, contribuciones ni aportes de ninguna naturaleza y no se efectuaron otros movimientos contables en el período mencionado en el primer párrafo.

Realizamos nuestro servicio de acuerdo con las normas para compromisos de seguridad establecidos para el caso.

Mercedes Norte, Heredia, Costa Rica, Teléfono (506) 8883-5228

E-mail: lmorera91@gmail.com



Licda. Laura Morera Murillo
Contadora Pública Autorizada y Privada Incorporada

Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo para obtener seguridad razonable acerca de las afirmaciones de la administración que son objeto de este estudio.

Nuestro trabajo consistió en:

- Según la revisión realizada, se determinó que las certificaciones emitidas por el Banco de Costa Rica para el partido **Alma Floreña** no poseían cuentas bancarias en este período y su suscripción como partido político fue el **31 de mayo del 2023**.
- Ninguno de sus miembros recibió dinero en sus cuentas personales.
- La documentación presentada por el partido **Alma Floreña** es suficiente para determinar que no poseían cuentas bancarias en el período del 01 de julio del 2022 al 30 de junio del 2023.

Consideramos que el trabajo realizado proporciona un sustento razonable para nuestra opinión.

En consecuencia y en nuestra opinión, mi informe es únicamente con el propósito expuesto anteriormente y para su información y por lo tanto, no debe de usarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a ninguna otra parte interesada.

Manifiesto que estoy facultada de conformidad con el artículo 4° de la Ley N° 1038 para emitir este informe y declaro que soy independiente al cumplir con lo estipulado en el artículo 9 de la ley N° 1038, los artículos 20 y 21 del Reglamento de la misma ley, y los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética establecidos denle el Código Ética profesional, emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con aquellos que establece el Código de Ética Internacional, que es emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores, publicado por la IFAC.

Se extiende la presente a solicitud del partido político **Alma Floreña** y el Señor presidente **Rodolfo Azofeifa Salazar** en la ciudad de Heredia, los treinta días del mes de octubre del 2023.

Mercedes Norte, Heredia, Costa Rica, Teléfono (506) 8883-5228

E-mail: lmorera91@gmail.com



Licda. Laura Morera Murillo
Contadora Pública Autorizada y Privada Incorporada

LAURA
DAYANA
MORERA
MURILLO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
LAURA DAYANA
MORERA
MURILLO (FIRMA)
Fecha: 2023.11.06
14:39:59 -06'00'

Nombre del CPA: LAURA
DAYANA MORERA MURILLO
Carné: 8144
Cédula: 200909552
Nombre del Cliente:
Partido Alma Florista
Identificación del cliente:
3110990885
Dirigido a:
Partido Alma Florista
Fecha:
30-10-2023 09:42:31 PM
Tipo de trabajo:
32-2022 Informe de
aseguramiento sistemo de la
auditoria o de la revision de
informacion financiera historica
segun la NIEA 5000.
Timbre de 2% de la Ley 6662
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-210370

Lic. Laura Morera Murillo
Contadora Publica Autorizada
Colegiada 8144

Póliza de Fidelidad 116 FIG 07
Vigente al 30 de septiembre de 2024
Timbre de Ley 6662 por 25.00
Cancelado y adherido al Original

Mercedes Norte, Heredia, Costa Rica, Teléfono (506) 8883-5228

E-mail: lmorera91@gmail.com



Licda. Laura Morera Murillo
Contadora Pública Autorizada y Privada Incorporada

ANEXO A

Partido Alma Floreña posee cuentas activas
Cuentas Corrientes colones
Banco de Costa Rica
CR20015201001050471960
CR82015201001050472008
Fecha de Apertura: 11 de agosto del 2023

**LAURA
DAYANA
MORERA
MURILLO
(FIRMA)**

Firmado digitalmente por
**LAURA DAYANA
MORERA
MURILLO (FIRMA)**
Fecha: 2023.11.06
15:17:02 -06'00'

Nombre del CPA: LAURA
DAYANA MORERA MURILLO
Carné: 8144
Cédula: 206690552
Nombre del Cliente:
Partido Alma Floreña
Identificación del cliente:
3110880505
Dirigido a:
Partido Alma Floreña
Fecha:
20-10-2023 09:42:31 PM
Tipo de trabajo:
32-2022 Informe de
aseguramiento distinto de la
auditoría o de la revisión de
información financiera histórica
según la NBEA-3000
Timbre de €25 de la Ley 6662
adherido y cancelado en el
original.



Código de Timbre: CPA-25-210370

Lic. Laura Morera Murillo
Contadora Publica Autorizada
Colegiada 8144

Póliza de Fidelidad 116 FIG 07
Vigente al 30 de septiembre de 2024
Timbre de Ley 6662 por 25.00
Cancelado y adherido al Original

Mercedes Norte, Heredia, Costa Rica, Teléfono (506) 8883-5228

E-mail: lmorera91@gmail.com

.. 2: 1415

PARTIDO ALMA FLOREÑA

**INFORME DE AUDITORÍA
AL 30 DE JUNIO DE 2024**

OCTUBRE 2024

CONTENIDO

- a. Dictamen de auditoría.
- b. Estado de Situación Financiera al 30 de junio del 2024.
- c. Estado de Resultados al 30 de junio del 2024.
- d. Estado de Variaciones en el Patrimonio al 30 de junio del 2024.
- e. Estado de Flujos de Efectivo al 30 de junio del 2024.
- f. Notas a los Estados Financieros.

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Junta Directiva y tesorería **PARTIDO ALMA FLOREÑA**

Opinión Limpia

Hemos auditado los estados financieros de PARTIDO ALMA FLOREÑA., que comprenden los estados de situación financiera al 30 de junio 2024, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PARTIDO ALMA FLOREÑA, al 30 de junio 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del Partido, de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Partido para continuar como agrupación política, revelando, en su caso, las cuestiones relativas que ha sido extraída de los saldos de las cuentas que lleva la agrupación política.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de PARTIDO ALMA FLOREÑA.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de PARTIDO ALMA FLOREÑA.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido para continuar como agrupación Política. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Partido deje de ser una agrupación Política.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

.. 2: 1415

- Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ANGELO
MAURICIO
ULATE
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por ANGELO
MAURICIO ULATE
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.11.26
08:45:42 -06'00'

Lic. Angelo Ulate González
Contador Público Autorizado No. 7225
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7-Vence 30-09-2025.
Timbre de ₡1.000 – Ley No. 6663
Adherido y cancelado en el original.

Nombre del CPA: ANGELO
MAURICIO ULATE GONZALEZ
Carné: 7225
Cédula: 401780726
Nombre del Cliente:
ALMA FLORENA
Identificación del cliente:
3110880885
Dirigido a:
PARTIDO
Fecha:
31-10-2024 01:41:57 PM
Tipo de trabajo:
INFORME AUDITADO

Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000 16065

Alma Floreña
 (Heredia, Costa Rica)
 3-110-880885
Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio 2024
 (Expresados en colones costarricenses)

		<u>2024</u>
<u>Activo</u>		
Activo circulante:		
Efectivo		30.861
Cuentas por cobrar		25.000
Total activo circulante	¢	55.861
	¢	55.861
<u>Pasivo y Patrimonio</u>		
Pasivo circulante:		
Efectos por pagar		1.765.000
Intereses por pagar		107.029
Total pasivo circulante	¢	1.872.029
Total pasivo	¢	1.872.029
Patrimonio:		
Donaciones		2.131.000
Utilidades no distribuidas (pérdidas acumuladas)		-
Utilidad este periodo		(3.947.168)
Total patrimonio		(1.816.168)
	¢	55.861

2: 1415

Alma Floreña
(Heredia, Costa Rica)
3-110-880885
Estado de Resultados
Corte al 30 de Junio de 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2024</u>
Ingresos de operación	1.594.830
Utilidad bruta	¢ 1.594.830
Gastos de operación:	
Gastos generales y administrativos	(5.541.998)
Utilidad (pérdida) de operación	¢ (3.947.168)
Ingresos (gastos) financieros:	
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta	¢ (3.947.168)
Utilidad neta	¢ (3.947.168)

Alma Floreña
 (Heredia, Costa Rica)
 3-110-880885
Estado de Cambios en el Patrimonio
 Corte al 30 de Junio
 (Expresados en colones costarricenses)

Nota	Capital Social	Otras Cuentas Patrimoniales	Superavit por Revaluacion	Utilidades No distribuidas (Pérdidas Acumuladas)	Total Patrimonio
Saldos al 30 de junio 2023	-	-	-	-	-
Resultado integral del año:					
Utilidad neta periodo	-	-	-	(3.947.168)	(3.947.168)
Otro resultado integral:					
Incremento en el superavit por revaluación	-	-	-	-	-
Ajuste periodos anteriores	-	-	-	-	-
Efecto por traduccion de estados financieros	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	-	-	(3.947.168)	(3.947.168)
Saldos al 30 de junio 2024	-	2.131.000	-	(3.947.168)	(3.947.168)

2: 1415

Alma Floreña
(Heredia, Costa Rica)
3-110-880885
Estado de Flujos de efectivo
Corte al 30 de junio del 2024
(Expresados en colones costarricenses)

	2024
Flujos de efectivo en las actividades de operación:	
Utilidad (pérdida) neta	(3.947.168)
Beneficios netos de las actividades de operación	(3.947.168)
Ajustes	(3.947.168)
Cambio en el capital de trabajo operativo no monetario:	
Cuentas por cobrar	(25.000)
Gastos acumulados y otros pasivos	107.029
Efectivo generado por las actividades de operación	(3.865.139)
Intereses pagados	-
Impuesto sobre la renta pagado	2.131.000
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(1.734.139)
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Efectivo neto provisto por las actividades de Inversión	-
Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes de efectivo	(1.734.139)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	(1.734.139)
Compuesto por:	
Efectivo y equivalentes de efectivo	30.861
	30.861

PARTIDO ALMA FLOREÑA

Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024

PARTIDO ALMA FLOREÑA
Notas a los Estados Financieros
AL 30 DE JUNIO DE 2024

NOTA 1: Operaciones y Resumen de las Principales Políticas Contables:

a) **Organización del Partido:**

ALMA FLOREÑA, Cédula Jurídica 3-110-880885, Partido Político por el CANTON DE FLORES, cantón número ocho de la provincia de HEREDIA, provincia número cuatro de la República de Costa Rica, es una agrupación política creada con fundamento en el artículo noventa y ocho de la Constitución Política y el artículo cincuenta y uno del Código Electoral. Resolución GRE-0148-DRPP-2023 del 31/05/2023 -- Fundado: 19/11/2022.

El Partido Alma Floreña es una organización política comprometida a luchar contra el estancamiento y la inmovilidad del cantón, unidos por el rescate de nuestra esencia floreña, los valores, el desarrollo sostenible y el bienestar común de todos sus habitantes.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). A continuación, se detallan algunas de las políticas de contabilidad más importantes de este Partido.

NOTA 2: Bases de preparación

(a) **Declaración de cumplimiento**

ALMA FLOREÑA, Cédula Jurídica 3-110-880885 declara explícitamente y sin reservas que para efectos del registro de las transacciones se ha utilizado la base contable de acumulación (o devengado).

Los estados financieros del Partido han sido preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con EL REGLAMENTO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CAPÍTULO I, RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

(b) **Base de medición**

Los estados financieros del Partido han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los activos financieros al valor razonable con efecto en los resultados, que se presentan a su valor razonable.

Los métodos usados para determinar los valores razonables se detallan en la nota 3.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional es el colon costarricense (₡) Toda la información financiera se presenta en colones.

Los registros contables del partido se llevan en colones costarricense que se expresan con el símbolo (₡) en los Estados Financieros y las notas a los mismos.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones del Partido. Entre ellas se incluyen la adopción desde este año 2015 de un Sistema de Flotación Administrada, en el cual las fuerzas del mercado definen el valor de la moneda costarricense frente al dólar estadounidense, estableciendo con ello un tipo de cambio de referencia para la compra y venta que para nuestros efectos interesa, para los años terminados el 30 de junio 2024, de la siguiente forma:

REFERENCIA/FECHA	30 DE JUNIO 2024
COMPRA	₡ 523.42
VENTA	₡ 530.41

Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

(c) **Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos asociados son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

NOTA 3: Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas en forma consistente por el Partido en el periodo presentado en estos estados financieros.

(a) **Instrumentos financieros**

Cuentas y préstamos por cobrar

Las cuentas y préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros no derivados

Inicialmente el partido reconoce los pasivos financieros, en la fecha de la transacción en la que el Partido se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Partido da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, el partido cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los pasivos financieros no derivados incluyen cuentas por pagar comerciales, ahorro asociados y otros pasivos y gastos acumulados.

Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(b) **Propiedad, Planta y equipo**

(i) **Reconocimiento y medición**

La Propiedad, planta y equipo neto se presentan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

El costo incluye aquellos desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las ganancias y pérdidas generadas en la venta de mobiliario, equipos de cómputo neto, se determinan por diferencia entre el importe obtenido en la venta y el importe en libros de instalaciones, mobiliario y equipo enajenado, y se reconocen en las cuentas de "otros ingresos y otros gastos" en el estado de resultados, respectivamente.

(ii) **Costos posteriores**

Los costos posteriores son capitalizables solo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados con ese desembolso generen flujos de efectivo del Partido. Los desembolsos por concepto de mantenimiento se cargan a los resultados del periodo según se incurren.

(iii) **Depreciación**

El costo del mobiliario y equipo de cómputo se deprecia por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las vidas útiles estimadas siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipos de cómputo	5 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son evaluados a la fecha de reporte.

(c) **Deterioro**

(i) **Activos financieros no derivados**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Partido en términos que el partido no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarara en bancarrota, y la desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

Activos financieros medidos al costo amortizado

El Partido considera la evidencia de deterioro para los activos financieros medido al costo amortizado (préstamos y cuentas por cobrar), tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico.

Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deterioradas son evaluadas por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas son evaluadas por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Partido utiliza las tendencias históricas de probabilidad de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones, y el monto de la pérdida incurrida, ajustados según el juicio de la Administración en relación a si las condiciones económicas y crediticias actuales son tales que las pérdidas reales podrían ser mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en el estado de resultados y se reflejan en una cuenta de estimación. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reserva en el estado de resultados.

(ii) **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros del Partido se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no se pueden evaluar individualmente se agrupan en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de efectivo provenientes del uso continuo que sean independientes de los producidos por otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o de su unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores se evalúan en cada fecha de reporte en busca de alguna indicación de que la pérdida haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable y se reversa únicamente en la medida en que el valor en libros del activo

no exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de depreciación o de amortización, de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro.

(d) Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, se registran al costo.

(e) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando el Partido adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación; no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de una provisión, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente los resultados del periodo.

(f) Reconocimiento de ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o a ser recibida, neto de descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando todos los riesgos y beneficios derivados, es probable que se obtengan beneficios económicos de la transacción, los costos asociados pueden ser estimados de manera fiable y el Partido no conserva para sí ninguna implicación en la administración de los servicios prestados y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen los ingresos.

(g) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

NOTA 4: Determinación del valor razonable

Ciertas políticas y revelaciones contables del Partido requieren la determinación del valor razonable para los activos y pasivos financieros y no financieros. Los valores razonables han sido determinados para propósitos de medición y/o revelación, con base en los siguientes métodos. En donde aplique, la información adicional acerca de los supuestos hechos en la determinación de los valores razonables, es revelada en las notas específicas a cada activo o pasivo.

(i) **Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en los excedentes, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, está determinado por la referencia a sus cotizaciones de precios de oferta, a la fecha de reporte.

(ii) **Préstamos por cobrar**

El valor razonable estimado para los préstamos por cobrar, representa el monto descontado de los flujos de efectivos futuros estimados, tanto del principal como de intereses, que se esperan recibir. Los flujos de efectivos previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(iii) **Cuentas por cobrar, cuentas por pagar y ahorros voluntarios**

El valor en libros de las cuentas por cobrar y por pagar, así como ahorros voluntarios por pagar a menos de un año, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.

(iv) **Activos netos atribuibles a los socios**

El valor en libros de los activos netos atribuibles a los socios se aproxima a su valor razonable, dado que su registro corresponde.

NOTA 5: Efectivo y Bancos:

El efectivo con que cuenta ALMA FLOREÑA se mantiene en Cuentas Corrientes en el Banco de Costa Rica.

La cuenta 001-0504719- 6 es utilizada para el depósito de donaciones en efectivo y únicamente se disminuye con la transferencia de fondos a la cuenta de OPERACIÓN 001-0504720- 0

La cuenta 001-0504720- 0 es utilizada para el depósito de las transferencias de fondos de la Cuenta 001-0504719- 6, los depósitos de ingresos, Productos financieros y otros ingresos de actividades autorizadas.

De la cuenta 001-0504720- 0 se realizan todos los desembolsos por gastos y otras obligaciones de la entidad.

El detalle de la cuenta de Efectivo y Equivalentes es el siguiente:

	<u>30 de junio del</u> <u>2024</u>
BCR CTA. CTE. 001-05047196 ¢	26.000
BCR CTA. CTE. 001-05047200	4.861
	<u>30.861</u>

Los Saldos de las cuentas de Banco fueron confirmados por medio de la revisión de las conciliaciones bancarias y de los estados entregados por las entidades mencionadas.

NOTA 6: Cuentas por Cobrar:

El detalle de la cuenta de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>30 de junio del</u> <u>2024</u>
Collection Systems Co. Ltda	¢ 25.000
	<u>¢ 25.000</u>

NOTA 7: Cuentas por pagar:

La composición de este pasivo es la siguiente:

	<u>30 de junio del</u> <u>2024</u>
Alina Aguilar Arguedas	¢ 1.600.000
Rodolfo Azofeifa Salazar	<u>165.000</u>
	<u>¢ 1.765.000</u>

NOTA 8: Intereses por pagar

El detalle corresponde a intereses devengados por pagar sobre financiamientos privado, calculados a una tasa del 10% anual sobre saldos al 30 de junio del 2024

	<u>2024</u>
Intereses por pagar financiamiento Privado	¢ 107.029
	-
	-
	-
	-
	<u>107.029</u>

NOTA 9: Patrimonio

Capítulo III DEL FINANCIAMIENTO PRIVADO, Sección I de los contribuyentes

Artículo 79.- Donaciones y aportes de personas físicas nacionales

Se acredita esta cuenta con el monto total de las contribuciones no redimibles recibidas por el partido político para el periodo electoral último, y amparado por recibos o documentos que expresamente señalen tal circunstancia.

En el periodo agosto 2023 a junio del 2024 se recibieron donaciones en efectivo según se detalla a continuación.

		<u>2024</u>
11388002	Aguilar Arguedas Alma	¢ 22.000,00
401720043	Arias Villanueva Magaly	70.000,00
107240800	Azofeifa Delgado Hernán Esteban	150.000,00
107060530	Azofeifa Salazar Rodolfo	425.000,00
107870433	Azofeifa Salazar Rubén Leonardo	90.000,00
207350311	Barquero Viquez Luis Guillermo	55.000,00
108570179	Barrantes Salas Carolina	58.000,00
204750761	Campos Murillo Juan Pablo	80.000,00
401590351	Campos Venegas Lizeth María	40.000,00
109400482	Cortes Camacho Mauricio	162.000,00
204790311	Esquivel Alfaro Yorleny	30.000,00
401230940	Ramírez Murillo Javier	557.000,00
400900170	Ramírez Vargas Orlando	100.000,00
401540776	Ugalde Arguedas María Auxiliadora	250.000,00
401420087	Vargas Ramirez Maria Isabel	10.000,00
20567078	Viquez Ortega Mario Alberto	22.000,00
111560906	Viquez Arrieta Juan José	10.000,00
	Otros	-
	Total	¢ <u>2.131.000</u>

NOTA 10: Ingreso Operativo:

Conjunto de productos que ingresan al Partido ALMA FLOREÑA autorizados por EL REGLAMENTO SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CAPÍTULO I, RÉGIMEN ECONÓMICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, diferentes a las DONACIONES DE CAMPAÑA.

El detalle del ingreso operativo es el siguiente:

		<u>2024</u>
Ingresos	¢	1.594.830
Otros ingresos de operación		-
	¢	<u>1.594.830</u>

2: 1415

NOTA 11: Gastos

El detalle de gastos es el siguiente:

<u>Gastos generales y administrativos:</u>	2024
<u>Gastos de Organización:</u>	
Transporte	90.305
Comisiones Pagadas	21.639
Honorarios	2.050.902
Intereses pagado	107.029
Integración y funcionamientos	239.475
Signos Externos	141.250
Actividades para el Fortalecimiento de la Estructura Interna	293.376
Otros	3.000
<u>Gastos de Propaganda:</u>	
Radio	54.240
Folletos	487.030
Volantes	169.500
Uso Autoparlantes	45.200
Vallas	726.002
Internet (redes sociales, portales interactivos, entre otros)	1.113.050
Otros	-
	¢ 5.541.998

NOTA 12: Administración de riesgos

General

El Partido tiene la exposición a los siguientes riesgos:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo cambiario

Esta nota presenta la información sobre la exposición a la que se encuentra sujeto el Partido en cada riesgo anterior, políticas y procesos para medir y administración del riesgo.

Marco conceptual de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad global para establecer y controlar el marco conceptual de administración del riesgo.

Las políticas de administración de riesgo del Partido son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la entidad, para establecer límites y controles de riesgos apropiados, monitorear los riesgos y el cumplimiento con los límites establecidos. Las políticas de administración de riesgo y los sistemas son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la entidad. El partido, a través de capacitación y procedimientos, tiene como objetivo desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los colaboradores comprendan sus roles y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera del Partido si sus deudores o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales.

Exposición al riesgo crediticio

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el saldo de cada activo financiero.

		<u>2024</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢	30.861
Cuentas por cobrar		25.000
	¢	<u>55.861</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales se detalla cómo sigue

		<u>2024</u>
De 0 a 30 días	¢	25.000
De 31 a 60 días		-
De 61 a 90 días		-
Más de 90 días		-
Total	¢	<u>25.000</u>

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la entidad pueda no estar en la capacidad de atender sus obligaciones financieras a medida que vencen. El enfoque del Partido para gestionar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre va a contar con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones en el momento de su vencimiento, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación la agrupación Política.

El riesgo de liquidez es manejado centralmente por la administración, la cual monitorea constantemente los flujos de efectivo, estableciendo las fechas y flujos necesarios para cumplir con las obligaciones.

Por lo general, la Administración del Partido., se asegura de mantener suficiente efectivo disponible, para cumplir con sus gastos de operación. Esto excluye el posible impacto de circunstancias externas que no pueden predecirse razonablemente, como los desastres naturales.

Exposición del riesgo de liquidez:

La máxima exposición de riesgo de liquidez es llevada por los pasivos financieros, que se detallan a continuación:

Al 30 de Junio del 2024	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	12 meses o menos	1 a 2 años	Más de 2 años
Cuentas por pagar a proveedores	1 765 000	(1 765 000)	(1 765 000)		
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	107 029	(107 029)	(107 029)		-
Partes relacionadas	-	-	-	-	-
	1 872.029	(1 872.029)	(1 872.029)	-	-

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo de que el valor de mercado o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como resultado de cambios en las tasas de interés de mercado. El Partido mantiene pasivos importantes representados principalmente por obligaciones de deuda a largo plazo, sujetas a variaciones en las tasas de interés. El Partido no mantiene mecanismos de cobertura que puedan mitigar el riesgo de tasas de interés.

NOTA 13: Contingencias:

Se detallan las siguientes:

a. Procesos Legales y/o Juicios en Trámite:

Al momento la empresa no reporta ningún proceso legal y/o juicio en trámite.

b. Otros Pasivos Contingentes:

Esta auditoría no logró determinar que existiera evidencia alguna que demuestra la existencia de pasivos contingentes no incluidos en los Estados Financieros aportados por la Administración. Situación que fue confirmada por ésta, a la consulta planteada.

ANGELO
MAURICIO ULATE
GONZALEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANGELO MAURICIO ULATE
GONZALEZ (FIRMA)
Fecha: 2024.11.26 08:48:23
-06'00'



ALMA FLOREÑA
CUENTA DE MAYOR 70 DONACIONES
CUENTAS A NIVEL AUXILIAR

PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 A JUNIO 2024

2: 1415

SUB CUENTA 70.02 DONACIONES DE CAMANA ACTUAL (REGISTRO CRONOLOGICO A NIVEL DE AUXILIAR)									
Fecha	N° Asiento	N° RECIBO	Referencia del Banco	Tipo donacion	DONANTE	N° cédula	HABER	SALDO ACUMULADO	
21/8/2023	ED-2023-08-1	REC.01	21064173	sinpemovil	Azofoifa Salazar Rodolfo	107060530	₺ 5 000,00	₺ 5 000,00	
29/8/2023	ED-2023-08-3	REC.03	21083955	sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₺ 400 000,00	₺ 405 000,00	
14/9/2023	ED-2023-09-6	REC. 06	4929813	sinpemovil	Aguilar Arguedas Alina	113880092	₺ 7 000,00	₺ 412 000,00	
14/9/2023	ED-2023-09-6	REC. 05	65726502	sinpemovil	Azofoifa Salazar Rodolfo	107060530	₺ 5 000,00	₺ 417 000,00	
19/9/2023	ED-2023-09-7	REC. 07	58352469	sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₺ 20 000,00	₺ 437 000,00	
19/9/2023	ED-2023-09-7	REC. 08	66277191	sinpemovil	Aguilar Arguedas Alina	113880092	₺ 5 000,00	₺ 442 000,00	
02-10-23	ED-2023-10-10	REC. 09	2250772	sinpemovil	Barquero Víquez Luis Guillermo	207350311	₺ 15 000,00	₺ 457 000,00	
11-10-23	ED-2023-10-15	REC. 11	77126733	Depósito	Ramírez Vargas Orlando	400900170	₺ 100 000,00	₺ 557 000,00	
13-10-23	ED-2023-10-17	REC. 13	16696162	sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₺ 30 000,00	₺ 587 000,00	
17-10-23	ED-2023-10-16	REC. 12	57581525	sinpemovil	Barquero Víquez Luis Guillermo	207350311	₺ 10 000,00	₺ 597 000,00	
26-10-23	ED-2023-10-23	REC. 15	77177689	sinpemovil	Campos Murillo Juan Pablo	204750761	₺ 30 000,00	₺ 627 000,00	
26-10-23	ED-2023-10-23	REC. 16	84068181	sinpemovil	Esquivel Alafro Yorlery	204790311	₺ 30 000,00	₺ 657 000,00	
26-10-23	ED-2023-10-23	REC. 17	71822396	sinpemovil	Azofoifa Delgado Hernán Esteban	107240800	₺ 50 000,00	₺ 707 000,00	
6/11/2023	ED-2023-11-25	REC. 18	93026609	sinpemovil	Víquez Ortega Mario Alberto	20567078	₺ 22 000,00	₺ 729 000,00	
13/11/2023	ED-2023-11-26	REC. 19	670402	sinpemovil	Cortes Camacho Mauricio	109400482	₺ 54 000,00	₺ 783 000,00	
13/11/2023	ED-2023-11-26	REC. 20	1420038	sinpemovil	Víquez Arrieta Juan José	111560906	₺ 10 000,00	₺ 793 000,00	
14/11/2023	ED-2023-11-29	REC.22	2154335	sinpemovil	Arias Villanueva Magaly	401720043	₺ 20 000,00	₺ 813 000,00	
14/11/2023	ED-2023-11-29	REC.21	2146941	sinpemovil	Vargas Ramirez María Isabel	401420087	₺ 10 000,00	₺ 823 000,00	
17/11/2023	ED-2023-11-34	REC. 25	53749121	sinpemovil	Barquero Víquez Luis Guillermo	207350311	₺ 20 000,00	₺ 843 000,00	
17/11/2023	ED-2023-11-34	REC.26	7471206	sinpemovil	Campos Venegas Lizeth María.	401590351	₺ 30 000,00	₺ 873 000,00	
27/11/2023	ED-2023-11-16	REC.30	19838784	sinpemovil	Barrantes Salas Carolina	108570179	₺ 8 000,00	₺ 881 000,00	
29/11/2023	ED-2023-11-18	REC.31	233	Depósito	Arias Villanueva Magaly	401720043	₺ 30 000,00	₺ 911 000,00	
29/11/2023	ED-2023-11-18	REC.32	138	Depósito	Arias Villanueva Magaly	401720043	₺ 10 000,00	₺ 921 000,00	
29/11/2023	ED-2023-11-18	REC.33	24441899	sinpemovil	Cortes Camacho Mauricio	109400482	₺ 54 000,00	₺ 975 000,00	
15/12/2023	ED-2023-12-48	REC. 35	47612409	sinpemovil	Cortes Camacho Mauricio	109400482	₺ 54 000,00	₺ 1 029 000,00	
14-01-24	ED-2024-01-1	REC. 38	82323770	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₺ 20 000,00	₺ 1 049 000,00	
15-01-24	ED-2024-01-3	REC. 40	98131638	Sinpemovil	Azofoifa Salazar Rodolfo	107060530	₺ 200 000,00	₺ 1 249 000,00	
16-01-24	ED-2024-01-4	REC. 41	11795258	Sinpemovil	Azofoifa Delgado Hernán Esteban	107240800	₺ 50 000,00	₺ 1 299 000,00	
16-01-24	ED-2024-01-4	REC. 42	99927840	Sinpemovil	Azofoifa Salazar Rodolfo	107060530	₺ 50 000,00	₺ 1 349 000,00	
17-01-24	ED-2024-01-7	REC 45	87924000	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₺ 20 000,00	₺ 1 369 000,00	
17-01-24	ED-2024-01-7	REC 44	56976371	Sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₺ 30 000,00	₺ 1 399 000,00	
19-01-24	ED-2024-01-10	REC 56	92157376	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₺ 18 000,00	₺ 1 417 000,00	
19-01-24	ED-2024-01-10	REC 48	13365121	Sinpemovil	Azofoifa Salazar Ruben Leonardo	107870433	₺ 90 000,00	₺ 1 507 000,00	
19-01-24	ED-2024-01-10	REC 47	68918721	Sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₺ 100 000,00	₺ 1 607 000,00	
19-01-24	ED-2024-01-10	REC 57	58352469	Sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₺ 50 000,00	₺ 1 657 000,00	



ALMA FLOREÑA

CUENTA DE MAYOR 70 DONACIONES CUENTAS A NIVEL AUXILIAR

PARA EL PERIODO AGOSTO 2023 A JUNIO 2024

23-01-24	ED-2024-01-11	REC 49	95423352	Sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₡ 10 000,00	₡ 1 667 000,00
24-01-24	ED-2024-01-11	REC 51	96086400	Sinpemovil	Barrantes Salas Carolina	108570179	₡ 25 000,00	₡ 1 692 000,00
24-01-24	ED-2024-01-11	REC 50	96089769	Sinpemovil	Campos Murillo Juan Pablo	204750761	₡ 25 000,00	₡ 1 717 000,00
30-01-24	ED-2024-01-12	REC52	19838784	Sinpemovil	Barrantes Salas Carolina	108570179	₡ 25 000,00	₡ 1 742 000,00
30-01-24	ED-2024-01-12	REC53	3093681	Sinpemovil	Campos Murillo Juan Pablo	204750761	₡ 25 000,00	₡ 1 767 000,00
30-01-24	ED-2024-01-19	REC58	15345462	Sinpemovil	Azofeifa Salazar Rodolfo	107060530	₡ 160 000,00	₡ 1 927 000,00
5/2/2024	TF-2024-02-4	REC59	21311657	Sinpemovil	Azofeifa Delgado Hernán Esteban	107240800	₡ 50 000,00	₡ 1 977 000,00
26/2/2024	ED-2024-02-30	REC. 63	38853494	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 12 000,00	₡ 1 989 000,00
1/3/2024	AD-2024-03-31	REC 64	63730880	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 17 000,00	₡ 2 006 000,00
15/3/2024	ED-2024-03-33	REC 67	63730880	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 40 000,00	₡ 2 046 000,00
20/3/2024	ED-2024-03-37	REC 60	72425902	Sinpemovil	Azofeifa Salazar Rodolfo	107060530	₡ 5 000,00	₡ 2 051 000,00
22/4/2024	ED-2024-04-40	REC 70	13772323	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 10 000,00	₡ 2 061 000,00
29/4/2024	ED-2024-04-41	REC 71	23629610	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 10 000,00	₡ 2 071 000,00
2/5/2024	DD-2024-05-42	RE 73	31422790	Sinpemovil	Ugalde Arguedas María Aux.	401540776	₡ 10 000,00	₡ 2 081 000,00
2/5/2024	DD-2024-05-42	RE 72	9277192	Sinpemovil	Arias Villanueva Magaly	401720043	₡ 10 000,00	₡ 2 091 000,00
5/5/2024	DD-2024-05-43	RE 74	33884466	sinpemovil	Campos Venegas Lizeth María.	401590351	₡ 10 000,00	₡ 2 101 000,00
17/5/2024	DD-2024-05-44	REC 75	90010577	Sinpemovil	Barquero Víquez Luis Guillermo	207350311	₡ 10 000,00	₡ 2 111 000,00
31/5/2024	DD-2024-05-51	REC 79	69439396	Sinpemovil	Ramírez Murillo Javier	401230940	₡ 10 000,00	₡ 2 121 000,00
10/6/2024	DD-2024-06-52	REC 80	32274181	Sinpemovil	Aguilar Arguedas Alina	113880092	₡ 10 000,00	₡ 2 131 000,00